INDICE GENERAL DE MATERIAS

TERCERA PARTE

OPERACIONES COMERCIALES

NOCIONES GENERALES

1529. Técnica de las operaciones jurídicas 3
1530. Evolución de la práctica comercial 3
1531. Los títulos 4
1532. Las cuentas 5
1533. Intervención de los técnicos 5
1534. Carácter mecánico de las operaciones 6
1535. División 7

Título I

VALORES MOBILIARIOS Y BOLSAS DE VALORES

Capítulo I

REGIMEN JURIDICO DE LOS VALORES MOBILIARIOS

1536. Definición 11
1537. Importancia de los valores mobiliarios 11
1538. Inversiones en valores mobiliarios 12

Sección 1

NATURALEZA Y FORMAS DE LOS VALORES MOBILIARIOS

1539. Observación 13

§ 1. — *De los distintos valores mobiliarios*

1540. Carácter distintivo 13
1541. Derecho de emisión 14
1542. Naturaleza de los títulos 14
1543. Valores con rédito fijo o variable 15

1544. Rentas del Estado y empréstitos de las colectividades públicas .. 15
1545. Acciones y partes de fundador 16
1546. Obligaciones 16
1547. Valores extranjeros 17

§ 2. — *Formas de los títulos*

1548. Importancia de las formas 17

A. — Títulos individualizados

1549. Forma material 18
1550. Supresión del derecho de timbre 18
1550 bis. Reagrupamiento de los títulos 19
1551. Título nominativo 19
1552. Título al portador 20
1553. Conversión 21
1554. Títulos a la orden 22
1555. La lucha contra los títulos al portador 22

B. — Títulos depositados en cuenta corriente

1556. Idea general 23
1557. Del depósito obligatorio de las acciones 24
1558. Supresión de la C.C.D.V.T. 25
1559. Depósito facultativo en cuenta corriente 26
1560. Depósito de las acciones por los portadores 27
1561. Depósito hecho por terceros 27
1561 bis. Verificación de los títulos depositados 28
1562. Depósito hecho por los establecimientos afiliados 28
1563. Funcionamiento de la cuenta corriente 29
1564. Derechos del portador y naturaleza del depósito 29
1564 bis. Prenda de las acciones depositadas 31
1565. Restitución de los títulos 32
1565 bis. Reglas del régimen matrimonial 32
1566. Pérdida de los títulos depositados 33

Sección 2

COLOCACION Y NEGOCIACION DE LOS TITULOS

§ 1. — *Reglamentación de las colocaciones*

1567. Protección del ahorro 35
1568. Colocación de los títulos de sociedades 35
1569. Función de los bancos 36
1570. Prohibición de *colportage* 37
1571. El *démarchage* 38
1572. Operaciones *démarchage* 38
1573. Publicidad financiera 40

§ 2. — *Negociación de los títulos*

1574. Definición 40
1575. Procedimientos de negociación 41
1576. Cesión directa de los títulos 41
1577. Prohibiciones relativas a las negociaciones 42
1578. Venta a crédito o a plazos 43
1579. La entrega y la garantía en la venta 44
1580. Supresión del derecho de transmisión 45

§ 3. — *Transferencia de los títulos nominativos*

1581. Definición y legislación 45

A. — Formas de la transferencia

1582. Dificultades de la transferencia 47
1583. Carácter obligatorio de la reglamentación legal 47
1584. Transferencia en caso de negociación en la Bolsa 48
1585. Transferencia real y conversión 49
1586. Requisición de la transferencia 49
1587. Realización de la transferencia 50

B. — Naturaleza y efectos de la transferencia

1588. Transmisión de la propiedad de los valores mobiliarios 51
1589. Carácter abstracto de la transferencia 52
1590. Naturaleza jurídica 53
1591. Prueba del derecho por el título 54
1592. Protección de los compradores 55
1593. Transferencia efectuada a requerimiento de una persona que no sea titular del derecho 55
1594. Transferencia solicitada por un incapaz 56
1595. Responsabilidad de los intermediarios y del establecimiento emisor 57

§ 4. — *Transmisión de los títulos al portador*

1596. División 58

A. — Títulos en poder del portador

1597. Transmisión por tradición 59
1598. Naturaleza jurídica de la tradición 59
1599. Efectos de la tradición 59

B. — Títulos depositados en cuenta corriente

1600. Modo de transmisión 60
1601. Responsabilidad por las negociaciones 60

Sección 3

DERECHOS DEL PORTADOR DEL TITULO

1602. División 61

§ 1. — *Derecho de propiedad sobre el título*

1603. Naturaleza de este derecho 61
1604. Indivisibilidad del título 61
1605. Reivindicación de los títulos 62
1606. Embargo de valores mobiliarios 62
1607. Pérdida de la propiedad del título 63
1608. Pérdida o robo de los títulos al portador 64
1609. Oposiciones del portador 65
1610. Efectos de la oposición 66
1611. Reivindicación del título 67
1612. Desposesiones debidas a la guerra 68

§ 2. — *Derechos inherentes a la oposición del título*

A. — Pago de las rentas y reembolso del capital

1613. Efectos de la posesión del título 69
1614. Servicio de títulos 69
1615. Gestión de la cartera 70
1616. Pago de cupones 70
1617. Naturaleza y valor del cupón 71
1618. Prescripción de los cupones 72
1619. Pago de los réditos de los títulos nominativos 72
1620. Pago de las rentas de los títulos depositados en cuenta corriente 73
1621. Reembolso del capital 73
1622. Primas y lotes 73

B. — Moneda de pago

1623. Determinación de la moneda de pago 74
1624. Fijación de esta moneda en el título 74
1625. Opción de cambio o de plaza 76
1626. Determinación de la naturaleza de la opción 76
1627. Agrupaciones de tenedores de títulos 77
1628. Interrupción de la prescripción 78
1629. Reglas especiales relativas a las acciones judiciales 78

C. — Impuesto sobre las rentas de los valores mobiliarios

1630. Importancia de este impuesto 79
1631. Monto del impuesto 79
1632. Valores extranjeros 80
1633. Réditos sometidos al impuesto 80
1634. Dobles imposiciones 81

Capítulo II
LAS BOLSAS DE VALORES

1635. Definición 83
1636. Evolución histórica 83
1637. Legislación 84
1638. Observación 85

Sección 1
ORGANIZACION DE LA BOLSA

1639. División 86

§ 1. — *Reglamentación de la Bolsa*

1640. Carácter de la Bolsa 86
1641. Utilidad de las Bolsas 87
1642. Creación de las Bolsas 87
1643. Entrada en la Bolsa 88
1644. Exclusividad en las negociaciones 88
1645. Policía de la Bolsa 89
1646. El *parquet* 89
1647. Cámara sindical de agentes de cambio 90
1648. Comité de las bolsas de valores 90
1649. Bolsas extranjeras 91

§ 2. — *Agentes de cambio*

A. — Estatuto jurídico

1650. Doble carácter de la profesión 92
1651. Evolución histórica 92
1652. Legislación 93
1653. Nombramiento 93
1654. Organización de los cargos 94
1655. Compañía de agentes de cambio 94
1656. Carácter de *officier public* 95
1657. Remuneración 96
1658. Carácter de comerciante 96
1659. Secreto profesional 97
1660. Responsabilidad de los agentes de cambio 98
1661. Garantías de la responsabilidad 98
1662. *Remisier* 99

B. — Atribuciones y privilegios

1663. Atribuciones legales de los agentes de cambio 100
1664. Negociación de valores mobiliarios 100

1665. Admisión a la cotización oficial 102
1666. Condiciones de la admisión y de la exclusión 103
1667. Extensión del privilegio 103
1668. Sanciones 104

§ 3. — *Corredores en valores mobiliarios*

A. — Estatuto jurídico

1669. Situación legal 104
1670. Evolución histórica 105
1671. Cámaras de corredores 105
1672. Nombramiento de los corredores 106
1673. Carácter jurídico 107
1674. Responsabilidad 107
1675. Personal empleado por los corredores 107

B. — Atribuciones de los corredores en valores

1676. Carácter de sus atribuciones 108
1677. Monopolio de las negociaciones de valores no cotizados en el boletín oficial 108
1678. Admisión a la cotización 109
1679. Prohibición de ejercer el comercio 109
1680. La contrapartida 109

Sección 2

OPERACIONES DE BOLSA

1681. Carácter de estas operaciones 111

§ 1. — *Reglas generales*

A. — Las cotizaciones de Bolsa

1682. Definición 112
1683. Variación de la cotización 112
1684. Especulación ilícita 113
1685. Vigilancia de las cotizaciones e intervenciones en el mercado .. 114
1686. Cotización 115
1687. Publicación de la cotización 115

B. — Ordenes de Bolsa

1688. Naturaleza de la orden de Bolsa 116
1689. Consentimiento y capacidad 116
1690. Diversas especies de órdenes 117
1691. Forma y prueba 117
1692. Cobertura 118

C. — El contrato o negocio de Bolsa

1693. Función del agente de cambio o del corredor 119

1694. Contrato por aplicación o de cliente 120
1695. *Marché de corbeille* 120
1695 bis. Corretaje por las operaciones 121
1696. Prueba de la operación 121
1697. Derecho fiscal 121

D. — Ejecución del contrato

1698. Remesa de los títulos 122
1699. Ejecución en Bolsa 123

§ 2. — *Mercados a término*

1700. Nociones generales 123

A. — Utilidad y validez

1701. Utilidad del mercado a término 124
1702. Validez 125
1703. Organización del mercado a plazo 126

B. — Operaciones a término

1704. Caracteres de estas operaciones 127
1705. Operación en firme 128
1706. Facultad de descuento 128
1707. Cotización de compensación 129
1708. Operación a opción 129
1709. Operación con prima 129
1710. Respuesta sobre las primas 130

C. — El pase (Reports de Bourse)

1711. Nociones generales 130
1712. Caracteres del pase 131
1713. Situación de los interesados 131
1714. Tasa del pase 132
1715. Análisis jurídico del pase 133
1716. Consecuencias de este análisis 134
1717. Apreciación crítica 134

Título II

EFECTOS DE COMERCIO

GENERALIDADES

1718. Definición de los efectos de comercio 139
1719. Enumeración 139
1720. Naturaleza de los efectos de comercio 140

Capítulo I

LA LETRA DE CAMBIO

1721. Definición 143

Sección 1

FUNCION Y NATURALEZA DE LA LETRA DE CAMBIO

1722. Origen de la letra de cambio 145

§ 1. – *Evolución de la función de la letra de cambio*

1723. El contrato de cambio 145
1724. La letra de cambio, instrumento de pago 146
1725. Función actual de la letra de cambio en los pagos 147
1726. La letra, instrumento de crédito 148
1727. Intervención de los bancos 148
1728. Importancia de la circulación de las letras de cambio 149

§ 2. – *El derecho de la letra de cambio*

1729. Código de Comercio 149
1730. La reforma de 1935 150
1731. Convenciones Internacionales de Ginebra de 1930 151
1732. Legislaciones extranjeras 152

§ 3. – *Naturaleza jurídica de la letra de cambio*

1733. Relaciones jurídicas entre las personas interesadas 153
1734. Complicación derivada del endoso 154
1735. La cesión de derechos 154
1736. Análisis de la operación mediante las nociones de novación y delegación 155
1737. Teoría de la obligación unilateral 156
1738. Importancia y análisis del título 157

Sección 2

EMISION DE LA LETRA DE CAMBIO

1739. Naturaleza jurídica de la emisión 159
1740. Carácter comercial 159

§ 1. – *Forma del título*

1741. Carácter obligatorio de la forma 160
1742. Conflicto de leyes 160

A. – El título

1743. Forma material 160
1744. Denominación 161
1745. Mandato de pagar una suma determinada 161

1746. Indicación de la fecha y del lugar de la creación 162
1747. Timbre de los efectos de comercio 163
1748. Omisión de menciones obligatorias 163
1749. Las suposiciones 164
1750. Letra en blanco 164
1751. Menciones facultativas 165
1752. Principio de la independencia de las firmas 165
1753. Pluralidad de ejemplares 166
1754. Copias 167

B. – Determinación del monto del título

1755. Importe determinado de la letra 167
1756. Intereses 168
1757. Determinación de la moneda de pago 168
1758. Nombre del girado y lugar del pago 169
1758 bis. Cláusula de domiciliación 169
1759. Indicación del vencimiento 170

§ 2. – *El librador*

1760. Función del librador 171

A. – Consentimiento y capacidad

1761. El acto jurídico de la emisión 171
1762. Firma del librador 172
1763. Títulos emitidos sin el consentimiento del librador 172
1764. Capacidad 172
1765. Antigua incapacidad de las mujeres 174
1766. Ley aplicable a la capacidad 174

B. – Interés del librador

1767. Causa de la creación del título 174
1768. Emisión a la orden del librador 175
1769. Representación del librador 175
1770. Giro por cuenta 176

§ 3. – *Remisión de la letra al beneficiario*

A. – Designación del beneficiario

1771. Indicación del beneficiario 176
1772. Título a la orden 177
1773. Cláusula no a la orden 177

B. – Relaciones jurídicas entre el librador y el beneficiario

1774. Valor recibido 178
1775. Efectos de la remisión de la letra 178
1776. Causa ilícita 179

§ 4. – *El crédito sobre el girado*

1777. Designación del girado en la letra 180
1778. Causa de la emisión de la letra 180

A. – La provisión

1779. Definición 181
1780. Caracteres del crédito 182
1781. ¿Es necesaria la provisión? 182
1782. Quién debe suministrar la provisión 183
1783. Prueba de la provisión 184
1784. Propiedad de la provisión 184

B. – Efectos de complacencia

1785. Definición 186
1786. Utilización práctica 186
1787. Validez 187
1788. Jurisprudencia 188
1789. Sanciones penales 189
1790. Efectos de la nulidad 189

Sección 3

ACEPTACION Y AVAL

1791. Nuevas firmas en la letra 191

§ 1. – *Aceptación*

1792. Definición 191

A. – Caracteres y formas de la aceptación

1793. Presentación al girado 191
1794. Caso de aceptación obligatoria 192
1795. Cláusulas relativas a la aceptación 193
1796. Plazo de aceptación 193
1797. Formas de la aceptación 194
1798. Capacidad y poder 194
1799. Carácter de la aceptación 195
1800. Aceptación parcial 195
1801. Aceptación por documento separado 195

B. – Efectos de la aceptación

1802. Obligación del girado 196
1803. Naturaleza jurídica 197
1804. Presunción de existencia de la provisión 197
1805. *Purga* de las excepciones 198
1806. Negativa de aceptación 199

1807. Aceptación por intervención 199
1808. Indicación de un lugar de pago y de una domiciliación 200

§ 2. – *Aval*

1809. Definición 200
1810. Utilidad 201
1811. Forma 201
1812. Aval por acto separado 201
1813. Efectos del aval 202
1814. *Recommandataire* o *Besoin* 203

Sección 4

EL ENDOSO

1815. Definición 204
1816. Historia 204
1817. Legislación 204
1818. Naturaleza del endoso 205
1819. Utilidad práctica 206

§ 1. – *Forma y condiciones del endoso*

A. – Formas del endoso

1820. Endoso a una persona determinada 206
1821. Endoso en blanco 207
1822. Valor del endoso al portador 207
1823. Cláusula no a la orden 208
1824. Fecha del endoso 208
1825. Nulidad del endoso parcial o condicional 209
1826. Menciones facultativas 209

B. – Condiciones del endoso

1827. La cadena de los endosos 209
1828. Capacidad y poderes 210
1829. Beneficiario del endoso 210
1830. Epoca del endoso 211
1831. Prohibición de un nuevo endoso 211

§ 2. – *Efectos del endoso*

1832. Carácter jurídico del endoso 211

A. – Derecho del nuevo tenedor

1833. Efectos de la cesión del título 212
1834. Transmisión de la provisión 212
1835. Tenedor legítimo 213

B. — Garantía solidaria de los endosantes

1836. Naturaleza de la garantía 214
1837. Solidaridad 214
1838. Cláusulas de no garantía 215

C. — Inoponibilidad de las excepciones

1. el principio

1839. Principio 215
1840. Historia y utilidad de la regla 216
1841. Fundamento jurídico 216
1842. Condición requerida para el tenedor 217
1843. Endoso posterior al protesto por falta de pago 218

2. aplicaciones

1844. Regla legal 218
1845. Purga de las excepciones en razón de la nulidad de la regla ... 219
1846. Purga de las excepciones en razón de la extinción de la deuda 219
1847. Purga de la excepción de extranjería 219
1848. Vicios de forma de la letra 219
1849. Causas de la nulidad de la letra 220

§ 3. — *Endosos no traslativos*

1850. Calificación de estos endosos 221

A. — Endoso a título de procuración

1851. Definición y utilidad 221
1852. Forma 221
1853. Situación jurídica del tenedor 222
1854. Derechos del tenedor 222

B. — Endoso pignoraticio

1855. Prenda de una letra de cambio 223
1856. Formas del endoso 223
1857. Derechos del acreedor prendario 223

Sección 5

PAGO Y RECURSOS

1858. Derecho del tenedor al pago 225

§ 1. — *Pago de la letra de cambio*

1859. Reglas especiales 225

A. — El vencimiento

1860. Mención del vencimiento en la letra 225
1861. Letra a la vista o a un cierto plazo vista 226
1862. Letra a fecha fija 226
1863. Letra pagadera a un cierto plazo fecha 226

1864. Obligación de presentar la letra al pago 226
1865. Pago antes del vencimiento 227
1866. Cláusula de aviso 227
1867. Imposibilidad de presentación 228
1868. Retraso del vencimiento 228
1869. Plazos de gracia y moratorias 229

B. — Presentación al pago

1870. Presentación por el tenedor 230
1871. Personas a quienes la letra debe ser presentada 231
1872. Situación del girado en caso de no presentación 231
1873. Prohibición de oposiciones 232
1874. La letra de cambio perdida o robada 232
1875. Pago por intervención 232

C. — Modo de pago

1876. Pago integral 233
1877. Pago parcial 234
1878. Moneda de pago 234
1879. Pago por cheque 235
1880. Pago por giros bancarios 235

§ 2. — *Protesto*

1881. Naturaleza y utilidad 236

A. — Necesidad del protesto

1882. Obligación de protestar 236
1883. Protesto por falta de aceptación 237
1884. Protesto por falta de pago 237
1885. Quiebra del girado o del librador 237
1886. Lugar en que debe levantarse el protesto 238
1887. Cláusula de dispensa de protesto 238

B. — Formas y plazos del protesto

1888. Formas del protesto 239
1889. Plazos 239
1890. Avisos 240
1890 bis. Publicidad 241

§ 3. — *Recursos cambiarios*

1891. Garantía solidaria de los firmantes 241

A. — Momento en que pueden ejercerse los recursos

1892. Recursos al vencimiento 242
1893. Recursos antes del vencimiento 242
1894. Negligencia del tenedor 242

1895. Sanción de la negligencia 243
1896. Importe del recurso 244

B. — Ejercicio del recurso

1897. Efectos de la solidaridad 244
1898. Recurso judicial 245
1899. Recurso amigable 245
1900. Resaca 245

§ 4. — *Prescripción*

1901. Existencia de una prescripción especial 246
1902. Plazos de prescripción 246
1903. Interrupción de la prescripción 247
1904. Efecto liberatorio de la prescripción 247
1905. Recursos que subsisten a la prescripción 248

Capítulo II

EL PAGARE A LA ORDEN Y EL WARRANT

1906. Carácter común de estos títulos 249

Sección 1

EL PAGARE

1907. Legislación 250
1908. Origen y utilidad 250
1909. Forma del billete 251
1910. Naturaleza civil o comercial 251
1911. Interés de la distinción 252
1912. Aplicación de las reglas sobre la letra de cambio 252
1913. *Billets de fonds* 253

Sección 2

EL WARRANT

1914. Definición 254
1915. Warrant de los almacenes generales 254
1916. Naturaleza del endoso 254
1917. Creación y negociación de los warrants 255
1918. Constitución de la prenda 255
1919. Pago del warrant 256
1920. Recurso del portador 256
1921. Warrants sin desplazamiento 257

Capítulo III

EL CHEQUE

Sección 1

REGLAS GENERALES

1922. Definición 259
1923. Legislación 259
1924. Unificación del derecho 260
1925. Naturaleza jurídica del cheque 261
1926. Utilidad práctica 261
1927. Medidas legales sobre el pago por cheque 262
1928. Peligros del cheque 263
1929. Carácter civil o comercial 263
1930. Cheque postal 263

Sección 2

FORMA DEL TITULO

1931. Distinción 265

§ 1. — *Cheque ordinario*

1932. Forma material 265
1933. Denominación 266
1934. Menciones obligatorias 266
1935. Fecha falsa 267
1936. Regla de la independencia de las firmas 267
1937. Menciones facultativas 268
1938. Dispensa de timbre 268
1939. Designación del beneficiario 269
1940. Pluralidad de ejemplares 269
1941. Conflicto de leyes 269

§ 2. — *Cheques especiales*

A. — Cheque cruzado

1942. Definición 270
1943. Utilidad 270
1944. Forma 271
1945. Efectos 271
1946. Cheque a cargar en cuenta o de compensación 272

B. — Cheque certificado

1947. Creación de este cheque 272
1948. Obligación y formas 272
1949. Utilidad y efectos 273

C. – Cheque circular

1950. Definición 273
1951. Derecho extranjero 273

Sección 3

EMISION Y TRANSMISION DEL CHEQUE

§ 1. – *Las partes*

1952. Partes intervinientes 275

A. – El librador

1953. Función del librador 275
1954. Interés 275
1955. Causa ilícita 276
1956. Capacidad y poder 276

B. – El girado

1957. Condiciones exigidas al girado 277
1958. Visado del girado 278
1959. Aviso de la emisión 278
1960. Efectos de la entrega del cheque 278

§ 2. – *La provisión*

1961. La cuestión de la provisión 279
1962. Necesidad de la provisión 280
1963. Propiedad de la provisión 281
1964. Sanción por ausencia de provisión 281
1965. Hechos constitutivos del delito 282
1966. Aceptación de un cheque sin provisión 283
1967. Acción pública y acción civil 284
1968. Cheques protegidos por la sanción penal 284

§ 3. – *Transmisión del cheque*

1969. Forma de transmisión 285
1970. Efectos del endoso 285
1971. Endoso hecho al girado 286

Sección 4

PAGO Y RECURSO

1972. Aplicación de la regla de la letra de cambio 287

§ 1. – *Pago*

1973. Pago a la vista 287
1974. Lugar de la presentación 288
1975. Plazo de presentación 288
1976. Verificación del derecho del tenedor 288
1977. Modo de pago 290

§ 2. – *Los recursos*

1978. Protesto del cheque 290
1979. Negligencia del tenedor 291
1980. Recurso 291
1981. Prescripción 291

Título III

BANCOS Y OPERACIONES DE BANCA

Capítulo I

ORGANIZACION DE LOS BANCOS

1982. Definición y condición del banquero 295
1983. Bibliografía 295

Sección 1

NOCIONES GENERALES E HISTORICAS

1984. Los banqueros en la antigüedad 297
1985. La banca en la Edad Media 297
1986. Creación de grandes bancos 298
1987. El Banco de Francia 300
1988. Desarrollo de la banca en el siglo XIX 300
1989. El control de los bancos 301
1990. Nacionalización del crédito 302

Sección 2

ORGANIZACION PROFESIONAL

§ 1. – *Organismos de administración y de control*

1991. Principio de la organización profesional 303
1992. Definición de la profesión de banquero 303
1993. Asociaciones profesionales 304
1994. Comisión de control de bancos 304
1995. Consejo Nacional del Crédito 305

§ 2. – *Condiciones de ejercicio de la profesión*

1996. Nacionalidad 305
1997. Incapacidades 306
1998. Capital mínimo 307
1999. Sociedades de banca 308
2000. Necesidad de una inscripción 308
2001. Delimitación regional de la actividad del banco 309

2002. Sanción penal 309
2003. Responsabilidad del banquero 309
2004. Secreto profesional 310

Sección 3

CLASIFICACION DE LOS BANCOS

2005. Principio de la división 312

§ 1. — *Sector público*

2006. Enumeración 312

A. — Banco de Francia y Banco de Argelia

2007. Antigua organización del Banco de Francia 312
2008. Nacionalización del Banco de Francia 313
2009. Banco de Argelia 313

B. — Establecimientos de créditos nacionalizados

2010. Nacionalización de los grandes establecimientos de crédito 314
2011. Carácter de la nacionalización 314
2012. Gestión comercial 315
2013. Administración 316

C. — Bancos bajo la dirección o el control del Estado

2014. Bancos de emisión 316
2015. Crédito inmobiliario de Francia 317
2016. *Crédit national* 318
2017. Cajas públicas de crédito 318
2018. Cajas de ahorro 319
2019. Cajas de crédito municipal o montes de piedad 320

§ 2. — *Sector privado*

A. — Clasificación de los bancos

2020. División 321

1. bancos de deposito

2021. Caracteres 321
2022. Privilegio del depósito de fondos 321
2023. Prohibición de participaciones 322

2. bancos de negocios

2024. Caracteres 322
2025. Reglas de gestión 323
2026. Control de los bancos de negocios 323

3. bancos de credito a larco o mediano plazo

2027. Caracteres 324
2028. Reglas de gestión 324
2029. Crédito cooperativo 325

B. — Reglamentación legal de la explotación

2030. Poderes de la Comisión de control de los bancos 326
2031. Porcentaje de obligaciones y de participaciones 326
2032. Objeto de la explotación 327
2033. Administradores y personal 327
2034. Contabilidad y balance 327
2035. Control fiscal 328

C. — Profesiones auxiliares de la banca

2036. Profesiones que se vinculan a la profesión de banquero 329
2037. Auxiliares de profesiones de banca y bolsa 329

D. — Bancos extranjeros

2038. Ejercicio de su actividad en Francia 330
2039. Determinación de la nacionalidad del banco 330
2040. Gestión 331
2041. Bancos internacionales 331

Capítulo II

CUENTAS Y TITULOS DE BANCO

2042. Importancia de la técnica bancaria 333
2043. Cuentas bancarias 333
2044. Títulos bancarios 333
2045. Moneda *scriptural* 334

Sección 1

REGLAS GENERALES SOBRE LAS CUENTAS DE BANCO

2046. Naturaleza de las cuentas de banco 336

§ 1. — *Medio de llevar las cuentas*

2047. Diferentes clases de cuentas 336

A. — Apertura de la cuenta

2048. Consentimiento del cliente 337
2049. Capacidad 337
2050. Mujer casada 337
2051. Sociedades y personalidad moral 339
2052. Cuenta conjunta 339
2053. Cuentas entre banqueros 339

B. — Funcionamiento de la cuenta

2054. Modo de llevar la cuenta 340
2055. Inscripción en cuentas 340
2056. Intereses 341
2057. Derecho al crédito de la cuenta 342

C. — Cierre de la cuenta

2058. Carácter personal de la cuenta 342
2059. Duración de la cuenta 342
2060. Efectos del cierre 343

§ 2. — *Giro*

2061. Definición 343
2062. Utilidad 344
2063. Variedades de giros 344

A. — Giro realizado por un solo banquero

2064. Carácter formalista 344
2065. Orden de giro 345
2066. Operación de giro 346
2067. Naturaleza jurídica 346
2068. Consecuencias 348

B. — Giro mediante el concurso de dos bancos

2069. Caso en que tiene lugar este giro 348
2070. Naturaleza jurídica 349

C. — Cámaras de compensación

2071. Definición 349
2072. Funcionamiento 349
2073. Naturaleza de estas operaciones 350
2074. El clearing en el extranjero 350

Sección 2

LA CUENTA CORRIENTE

2075. Definición 352
2076. Fuentes jurídicas 352
2077. Utilidad de la cuenta corriente 353

§ 1. — *La convención de cuenta corriente*

2078. Necesidad de una convención 354
2079. Partes del contrato 355
2080. Consentimiento y capacidad 355
2081. Naturaleza del contrato 356
2082. Interés fiscal 356
2083. Remuneración del banquero 357
2084. Cálculo de los intereses 357

§ 2. — *Remesa en cuenta corriente*

2085. Definición 358

A. — Carácter de las remesas

2086. Créditos a inscribir en cuenta 359
2087. Causa jurídica de la remesa 359
2088. Carácter de la generalidad de la cuenta 360
2089. Afectación especial 361
2090. Reciprocidad de las remesas 362
2091. Alternación de remesas 362
2092. El descubierto 363

B. — Efectos de la remesa en cuenta

2093. Transformación del crédito en partida de cuenta 364
2094. Teoría de la novación 364
2095. Teoría de las compensaciones sucesivas 365
2096. Naturaleza de la cuenta corriente 365
2097. Desaparición del crédito asentado en cuenta 366
2098. Desaparición de las garantías 367

§ 3. — *Indivisibilidad de la cuenta corriente*

2099. La regla de la indivisibilidad 368

A. — Efectos de la indivisibilidad

2100. Naturaleza de la regla 369
2101. Embargo por parte de los acreedores 369
2102. No aplicación de las reglas sobre el pago 371
2103. Deuda del receptor 372

B. — Efectos de la posición acreedora o deudora

2104. Noción de la posición acreedora 372
2105. Consecuencias de la posición acreedora 373
2106. Consecuencias de la posición deudora 373
2107. Reivindicación del precio por el contratante en la quiebra del comisionista 375
2108. Conclusión sobre la indivisibilidad de la cuenta corriente 375

§ 4. — *Liquidación de la cuenta corriente*

2109. Clausura de la cuenta 376

A. — El saldo acreedor

2110. Determinación del saldo 376
2111. Naturaleza del crédito 376
2112. Pluralidad de cuentas 377
2113. Garantías de la cuenta corriente 378

B. — Contraasiento en caso de clausura de la cuenta

2114. Contraasiento de los efectos de comercio 379
2115. Quiebra 379

2116. Contraasiento de efectos no vencidos 380
2117. Efectos del contraasiento 381
2118. Recurso del banquero 382
2119. Derecho del banquero a no realizar el contraasiento 384

Capítulo III

OPERACIONES BANCARIAS

2120. División 385

Sección 1

OPERACIONES SOBRE LA MONEDA

2121. Carácter de estas operaciones 386

§ 1. — *Emisión de billetes de banco*

2122. Privilegio del Banco de Francia 386
2123. Naturaleza del billete de banco 386
2124. Curso legal y curso forzoso 387

§ 2. — *Cambio*

2125. Cambio de monedas 388
2126. Cambio sobre divisas 388
2127. Cotización del cambio 389
2128. El control de cambios 389

§ 3. — *Depósito de fondos en bancos*

A. — Nociones generales

2129. Definición 390
2130. Historia y utilidad 391
2131. Concepción económica de los depósitos en banco 391
2132. Reglamentación de los depósitos 392

B. — El contrato de depósito

2133. Naturaleza del contrato 393
2134. Consecuencias prácticas 394
2135. Validez del contrato 394
2136. Identidad y capacidad del depositante 395
2137. Variedades del depósito 395
2138. Prueba del contrato 396
2139. Bonos de depósito a fecha fija 396

C. — Obligaciones del banco depositario

2140. Empleo de los fondos 397
2141. Depósito con afectación especial 397

2142. Intereses de los fondos depositados 398
2143. Restitución de los fondos depositados 398
2144. Prescripción en favor del Estado 399

Sección 2

OPERACIONES DE CREDITO

2145. Naturaleza de estas operaciones 401

§ 1. — *Préstamo y apertura de crédito*

A. — Anticipos y descubiertos

2146. Anticipo de fondos 401
2147. Descubierto 402
2147 bis. Validez del préstamo 402

B. — Apertura de crédito

2148. Caracteres y utilidad 403
2149. Naturaleza de la convención 403
2150. Formas y prueba 404
2151. Condiciones de la apertura del crédito 405

C. — Carta de crédito

2152. Definición 405
2153. Utilidad 406
2154. Formas 406
2155. Naturaleza jurídica 407
2156. Relaciones jurídicas nacidas de la creación de la carta de crédito 407

§ 2. — *Crédito garantizado*

2157. Diversas formas de garantía 407

A. — Anticipos sobre títulos

2158. Definición y utilidad 408
2159. Formas del contrato 408
2160. Constitución de la prenda 409
2161. Remuneración del banquero 410
2162. Realización de la prenda 410
2163. Otros anticipos sobre títulos 410

B. — Anticipo sobre mercancías

2164. Forma de estos anticipos 411

1. Credito documentado

2165. Importancia de esta forma de crédito 411
2166. Constitución de la prenda 412
2167. Valor del crédito documentado 413
2168. Mercancías transportadas por tierra y por agua 413

2. PRESTAMOS SOBRE MERCANCIAS EN WARRANTS O DEPOSITADAS

2169. Práctica de estos préstamos 414
2170. Préstamo sobre warrants 414
2171. Préstamo sobre mercancías depositadas 414

C. — ANTICIPOS SOBRE EFECTOS DE COMERCIO

2172. Aval en pensión 414
2173. Naturaleza jurídica 415
2174. Formas y condiciones del contrato 415

D. — ANTICIPO SOBRE CRÉDITOS

2175. Pignoración de créditos 416

1. ANTICIPOS SOBRE CONTRATOS DE SUMINISTROS

2176. Definición 416
2177. Práctica de la operación 416
2178. Condiciones de la prenda 417
2179. Reglas especiales para los contratos con administraciones públicas 417
2180. Derechos del acreedor prendario 418

2. PRESTAMOS SOBRE POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA

2181. Práctica de estos préstamos 419
2182. Constitución de la prenda 419
2183. Derechos del banquero 420

§ 3. — *Crédito mediante fianza*

2184. Carácter general 420

A. — FIANZA

2185. Naturaleza del contrato 421
2186. Práctica de la fianza por los bancos 421
2187. Formas de fianza 421

B. — COMISIÓN DE GARANTÍA

2188. Naturaleza 422
2189. Comisión de garantía por doble emisión 422
2190. Estipulación anticipada de un tipo invariable de descuento 422

C. — SEGURO DE CRÉDITO

2191. Naturaleza del contrato 422
2192. Práctica del seguro de crédito 423
2193. Recurso del asegurador 424

Sección 3

OPERACIONES SOBRE EFECTOS DE COMERCIO

2194. Función de los bancos en la circulación de los efectos 425

§ 1. — *Cobranza de los efectos de comercio*

2195. Mandato conferido al banco 425
2196. Transmisión del efecto al banco 426
2197. Obligaciones del banquero 426
2198. Domiciliación 427

§ 2. — *Descuento de los efectos de comercio*

2199. Definición 427
2200. Carácter económico del descuento 428
2201. Función del Banco de Francia 429
2202. Naturaleza del descuento 429
2203. Remuneración del banquero 430
2204. Condiciones del descuento 431
2205. Descuento de warrants 432

§ 3. — *Creación de efectos financieros*

2206. Carácter del efecto financiero 432

A. — MOVILIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS

2207. Formas de la movilización 433
2208. Utilidad práctica 433
2209. Validez y naturaleza del efecto 434
2210. Condiciones de la creación 435
2211. Descuento de los efectos de movilización 435
2212. Cobro del efecto 436

B. — CRÉDITO DE ACEPTACIÓN

2213. Función del banquero 436
2214. Práctica y utilidad 437
2215. Carácter jurídico del crédito 438
2216. Funcionamiento del crédito 438

C. — CRÉDITO CONFIRMADO

2217. Definición 439
2218. Utilidad 440
2219. Naturaleza jurídica 440
2220. Efectos de la confirmación del crédito 441

Sección 4

DEPOSITO Y CUSTODIA DE VALORES MOBILIARIOS

2221. Operaciones sobre los valores mobiliarios 443

§ 1. — *Depósito de títulos en banco*

2222. Práctica del depósito 443
2223. Formación del contrato 444

2224. Valor del recibo 444
2225. Naturaleza del contrato 445
2226. Remuneración del banquero 445
2227. Obligaciones del banquero 446
2228. Restitución de los títulos 447
2229. Pérdida de títulos depositados 447

§ 2. — *Alquiler de cajas fuertes*

2230. Origen y utilidad 448
2231. Naturaleza del contrato 448
2232. Formación del contrato 449
2233. Uso del cofre 450
2234. Responsabilidad del banquero 450
2235. Embargo de los acreedores 451